

CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA

TENIS TENERIFE, S.A.

En Santa Cruz de Tenerife a 18 de agosto de 2026

Estimados/as Accionistas:

El Consejo de Administración de TENIS TENERIFE, S.A., de acuerdo con lo que disponen los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades de Capital, convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social el próximo día **22 de septiembre de 2026 a las 17 horas**, en primera convocatoria o, de no alcanzarse el quorum necesario, al día siguiente **23 de septiembre de 2026 a las 17 horas**, en segunda convocatoria, conforme al siguiente:

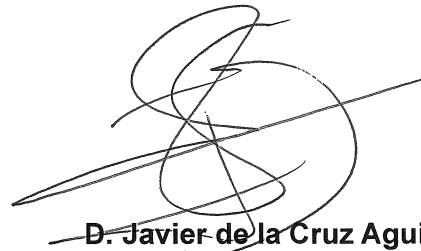
ORDEN DEL DÍA:

- PRIMERO. -** Dación de cuenta del resultado del informe de auditoría correspondiente a los ejercicios 2018 al 2024.
- SEGUNDO. -** Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio social cerrado el pasado 31 de diciembre de 2024.
- TERCERO. -** Decidir sobre la aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.
- CUARTO. -** Examen y, en su caso, aprobación de los presupuestos correspondientes al ejercicio de 2025.
- QUINTO. -** Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio social cerrado el pasado 31 de diciembre de 2025.
- SEXTO. -** Decidir sobre la aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025.
- SEPTIMO. -** Examen y, en su caso, aprobación de los presupuestos correspondientes al ejercicio de 2026.
- OCTAVO. -** Ruegos, manifestaciones y preguntas.
- NOVENO. -** Delegación de facultades en el Presidente y la Secretaria, indistintamente, para la formalización, ejecución, elevación a público y, en su caso, protocolización e inscripción registral de los acuerdos adoptados, con facultad de subsanación en los términos que fueran precisos.
- DECIMO. -** Redacción, lectura y aprobación del acta.

Desde la publicación de esta convocatoria, los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, incluyendo las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe del auditor.

De conformidad con el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, se recuerda a los Accionistas el derecho a solicitar por escrito hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta general, o verbalmente durante la misma, las informaciones o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

En caso de no poder asistir a la reunión, el accionista podrá hacerse representar en la Junta General con los requisitos establecidos en los Estatutos Sociales y en la Ley de Sociedades de Capital.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'S' or 'J' shape with a horizontal line crossing through it.

D. Javier de la Cruz Aguilar
Presidente del Consejo de Administración